



**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010**

Santiago, 18 de diciembre de 2025
GGMV-013

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)
Presente

REF: **HECHO ESENCIAL.**
 SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, ambas con sus modificaciones, y en mi calidad de Gerente General de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la “Sociedad”), debidamente facultado para estos efectos, informo el siguiente Hecho Esencial relacionado con la Sociedad y sus operaciones:

Con fecha 17 de diciembre de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se acordó distribuir un dividendo definitivo de carácter eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, por un monto total de \$52.000.805.889.- El referido dividendo será pagadero a partir del 22 de diciembre de 2025.

Tendrán derecho a percibir dicho dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Se acompaña, en cumplimiento de lo exigido por la Circular N° 660 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), el Formulario N° 1 correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MOISÉS VARGAS EYZAGUIRRE
Gerente General

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: **SI** 0.02 Fecha envío: 18/12/2025

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.820.630-3	1.02 Fecha de envío form. original: <u>18/12/2025</u>
1.03 Nombre de la sociedad: SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.	
1.04 N° Reg. de Valores: 38 (Reg. Esp. E. Infor)	1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: <u>(-)</u>	1.07 Indiv. del mov.: <u>01</u>

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: <u>17/12/2025</u>	2.02 Toma del acuerdo: 2 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo: \$52.000.805.889.-	2.04 Tipo de moneda: \$ PESOS

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: <u>64.526.-</u>	3.02 Fecha límite: <u>16/12/2025</u>
------------------------------------------	--------------------------------------

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).	4.02 Cierre del ejercicio: <u>(-)</u>
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).	

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$805.889,19023 /acc.	5.02 Tipo de moneda: \$ PESOS.
5.03 Fecha de pago: <u>22/12/2025</u>	

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

No aplica.-

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Moisés Vargas Eyzaguirre

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.